



Ford Perú revisará 95 vehículos correspondientes al modelo Ranger

- ✓ **Los vehículos involucrados en esta campaña de revisión, son aquellos fabricados en el año 2015.**

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi informó que Ford Perú S.R.L. revisará, de forma voluntaria, 95 vehículos de la marca Ford, modelo Ranger, fabricados en el año 2015, ante una posible falla en los cables selectores de marcha.

La empresa, representante de la marca Ford en el país, indicó que existe la posibilidad que los cables selectores de marcha se suelten del clip de sujeción, provocando así, una interferencia con el árbol de transmisión.

En caso se produzca la rotura del árbol de transmisión por interferencia, podría ocurrir una pérdida de tracción en el eje trasero, daños en la cabina u otros componentes cercanos al punto de ruptura; y, en casos extremos, existiría la posibilidad que ocurran daños físicos a los ocupantes del vehículo y/o terceros.

Ante esta situación, Ford Perú informó que, para mayor información al respecto, los consumidores pueden comunicarse con la empresa al número telefónico 0800-00804 o al correo electrónico acfordpe@atento.com.ar, donde podrán confirmar si sus vehículos se encuentran comprendidos en el llamado a revisión.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Para mayor información sobre esta campaña de revisión, ingresar [aquí](#).

Lima, 20 de julio de 2017